

Advertencia

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará el CORREO DE MADRID.

Los hijos de Lolo Benitez

Hace unos días llegaron á Madrid don Salvador y D. Eloy Benitez Martí, hijos del famoso Lolo Benitez, de cuyas hazañas en favor de nuestra causa en Cuba corre una leyenda que no podrá superar nunca á la realidad del heroico guerrillero muerto al cabo en el campo de batalla en defensa de nuestra bandera.

En la casa de Lolo Benitez se profesaba culto ferviente al espanolismo, y sus hijos, también nacidos en Cuba, se lanzaron al campo en defensa de España por impulso de esos sentimientos de raza que en los corazones castizos no amenguan ni el remoto alejamiento del originario solar, ni el ejemplo de innumerables renegados, ni un enervante clima.

Pelearon contra nuestros enemigos con el ciego coraje en que revive el de los antiguos cantabros creadores de nuestra nacionalidad; fueron heridos en los combates; perdieron cuanto tenían, y al concluir la guerra como no pudiera soñar nadie, se encontraron rodeados de enemigos que les perseguían sin tregua hasta el punto de que al dirigirse en Cuba en busca del puerto donde habían de tomar el vapor para la Península en busca de refugio, tuvieron que ser escoltados por las tropas para no correr la suerte de otro hermano á quien destruyeron los bárbaros enemigos.

Hospedados hoy por *El Imparcial*, cuya suscripción en favor de los soldados se está agotando, se verán pronto en la calle sin recursos ni medios de ganarse la vida.

A esta noticia añade *El Imparcial*: «Ahora queremos que sepa el señor gobernador cómo se suele acoger en las estaciones de Madrid á todo viajero ignorante de las trampas que una nube de pillos ponen á ciencia y paciencia de la policía.»

El mayor de los hermanos Benitez pidió á un cochero en la estación del Mediodía que le llevase á la fonda de San Blas. Llegó á una casa de huéspedes muy desahogada, cobrándole cinco pesetas por la carrera y entregándole á una gente que con amenazas de todos géneros le cobraron por tres veces el valor del escaso gasto que hizo en la noche y mañana que permaneció en dicho hospedaje, bien conocido de la policía, y que, como otros muchos, es impropio de toda ciudad donde existan autoridades de cualquier género.

En las estaciones de Madrid se halla organizado el robo de los forasteros incautos por individuos bien conocidos de la policía, y este escándalo, tantas veces denunciado por nosotros, con motivo de nuestros trabajos en favor de los soldados, puede desaparecer en el momento que un gobernador quiera de verdad que desaparezca.

Regresados de Filipinas

Comisiones liquidadoras

Para que en las operaciones de ajuste y liquidación de los cuerpos del ejército de Filipinas se siga, en cuanto sea posible, igual procedimiento que el empleado con respecto á los procedentes de Cuba y Puerto Rico, se ha dispuesto que se constituya una comisión liquidadora compuesta de igual personal y sujeta á las mismas reglas que para los cuerpos de Cuba y Puerto Rico, las cuales les serán en un todo aplicables, así como las instrucciones de contabilidad dictadas por Real orden de 8 del mes actual; quedando afectas dichas comisiones á los cuerpos activos que se expresan en la siguiente relación, en los que serán alta, hasta nueva orden, las clases é individuos de tropa de los disueltos, en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

La comisión liquidadora de los demás cuerpos, constituida ya en aquel Archipiélago, continuará á su llegada á la Península organizada en la misma forma hasta terminar su cometido, estableciéndose en Barcelona, y ajustándose para su funcionamiento á reglas y prescripciones análogas á las dictadas para los cuerpos restantes.

Batallón cazadores expedicionario número 1, al Regimiento de Cuenca núm. 27, en Leganés.

Idem núm. 2, al id. de Luchana número 28, en Tarragona.

Idem núm. 3, al id. Constitución número 29, en Pamplona.

Idem núm. 4, al id. Lealtad núm. 30, en Burgos.

Idem núm. 5, al id. Asturias núm. 31, en Alcalá de Henares.

Idem núm. 6, al id. Isabel II núm. 32, en Valladolid.

Idem núm. 7, al id. Sevilla núm. 33, en Cartagena.

Idem núm. 8, al id. Granada núm. 34, en Sevilla.

Idem núm. 9, al id. Toledo núm. 35, en Valladolid.

Idem núm. 10, al id. Burgos núm. 36, en León.

Idem núm. 11, al id. Murcia núm. 37, en Vigo.

Idem núm. 12, al id. León núm. 38, en Madrid.

Batallón Cazadores de Visayas, al id. Cantabria núm. 39 en Pamplona.

Artillería

6.º regimiento de montaña al 3.º de montaña en Lugo.

Regimiento de plaza, al 5.º batallón de plaza en Pamplona.

Administración Militar

Brigada de Transportes á la 2.ª brigada de tropas, en Burgos.

La repatriación

El "Uruguay,"

Barcelona 22.—Procedente de Manila ha llegado el vapor *Uruguay*.

Conduce 1.000 repatriados del ejército y la armada, entre los cuales vienen enfermos 12.

Salió de Manila el 13 de Febrero y la travesía se ha hecho sin otro incidente que un retraso, ocurrido en el canal de Suez, donde por estar embarrancado un buque de nacionalidad inglesa, tuvieron que detener su marcha todas las embarcaciones.

Según las referencias de los expedicionarios, en Manila quedarán unos 3.000 soldados que repatriar.

Estos gozan en general de buena salud, siendo muy pocos los que se hallan en los hospitales.

A los recién llegados se les dió en Port-Said ropas de abrigo y cinco pesetas.

Todos traen cobrados sus ajustes hasta Febrero.

Varios oficiales suponen que el general Peña ha perecido en poder de los tagalos.

El "San Francisco"

Ha llegado á Cádiz el vapor *San Francisco*, procedente de Cuba y Puerto Rico.

En la travesía, hecha en catorce días, no ha ocurrido ningún incidente.

Conduce 18 jefes y oficiales movilizados, varios comerciantes y jornaleros y algunos guardias civiles.

Total de pasajeros 226, de los que van de tránsito 57.

Trae también 8.220 bultos para diferentes puertos, de ellos 300 de café y muestras de tabaco para Cádiz.

El *San Francisco* zarpó para Barcelona.

La situación sigue igual en Cuba.

Majía Rodríguez ha resuelto ponerse al frente de los insurrectos que quieren seguirle, para luchar por la independencia de la isla.

Los pasajeros dicen que diariamente ocurren incidentes desagradables entre españoles y cubanos.

En la parte oriental aumentan las partidas.

Los robos y los incendios arruinan las propiedades.

El *San Francisco* ha traído de la Habana los restos mortales del teniente coronel señor Ruiz.

El cadáver ha venido encerrado en una doble caja de zinc y de madera.

En la Habana no se hicieron honores al cadáver.

Han salido los restos para Madrid acompañados de un oficial de ingenieros.

Las excedencias de Marina

Real decreto

Artículo 1.º Quedan excedentes con arreglo á las nuevas plantillas:

Cuerpo general de la armada.—Un vicealmirante, tres contralmirantes, seis capi-

tanos de navío de primera clase, ocho capitanes de navío, 32 capitanes de fragata, 20 tenientes de navío de primera clase, 40 tenientes de navío. Total, 110.

Cuerpo de ingenieros.—Un ingeniero inspector de primera clase, un ingeniero jefe de primera, un ingeniero jefe de segunda y tres ingenieros primeros. Total, seis.

Cuerpo de artillería.—Dos tenientes coroneles y tres capitanes. Total, cinco.

Infantería de marina.—Tres brigadieres, seis coroneles, ocho tenientes coroneles, quince comandantes, 65 capitanes y 19 alféreces. Total, 116.

Cuerpo de administración.—Un intendente, un ordenador de primera, ocho comisarios, 14 contadores de navío de primera, 20 contadores de navío y 16 contadores de fragata. Total, 60.

Cuerpo de sanidad.—Un subinspector de primera, tres médicos mayores, 10 primeros médicos y ocho segundos. Total, 22.

Cuerpo eclesiástico.—Cinco capellanes mayores, un capellán primero y 18 capellanes segundos. Total, 24.

Cuerpo jurídico.—Dos auditores generales, dos auditores, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda y tres tenientes auditores de tercera. Total, 10.

Archiveros y farmacéuticos.—Cinco.

Artículo 2.º Las excedencias servirán de base para el cumplimiento del Real decreto de amortización de 15 del actual.

Dado en Palacio á 22 de Marzo de 1899.

—María Cristina.—El ministro de Marina, José Gómez Imaz.

Reos de muerte

En uno de los próximos Consejos de ministros examinará el Gobierno los expedientes de los reos de muerte, acordará los que deban ser puestos el día de Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz por la reina para que ésta los perdone.

En el Consejo de Estado existen, si no estamos mal informados, siete expedientes que afectan á diez reos, y son:

De la Audiencia de Valencia, reos Marcelino López Jiménez, Francisco y Vicente Pérez Gutiérrez, por robo y homicidio con asesinato.

De la de Lérida, reo Francisco Farré y Solé, por robo y homicidio.

De la de Oviedo, Rafael González Granda, por parricidio.

De la de Guadalajara, reos Florencio Cerrada y Manuel Martín, por robo y homicidio.

De la de Las Palmas, reo Francisco Díaz Monfort, por asesinato.

De la de Pamplona, reos Cándido Esparzo y Gregorio Soto, por asesinato.

De la de Huesca, reo Fernando María Pequera, por robo y homicidio.

Además, en el ministerio de Gracia y Justicia existen tres expedientes devueltos con informe del Consejo de Estado, y son:

De la Audiencia de Granada, reos José y Luisa Pérez Molina, por robo y homicidio.

De la de Valladolid, reo Ventura Ruiz Fernández, por parricidio.

De la de Cáceres, reo Antonio Labado Rovero, por parricidio.

Este último expediente despachado y pendiente de ejecución.

El total de reos sentenciados á la última pena son catorce.

Los vinos en Francia

París-Bercy

Continúa la calma en los negocios, y las transacciones que se verifican son poco importantes. Los vinos rojos que más fácilmente se colocan son los defectuosos, con los cuales por un coste pequeñísimo, se preparan los llamados de *soufflage*.

Para nuestros vinos los precios se sostienen. Los de Italia, y principalmente los de Barletta de los cuales llegaron ya á la gran capital algunas remesas, se piden de 45 á 55 francos el hectolitro y excusado es decir que á esos precios no encuentran compradores.

Los vinos blancos españoles, así como los de otras procedencias, son los que por el momento tienen mayor estima. Sus precios son como siguen: Anjou, de 110 á 130 francos los 225 litros; Bordeaux, de 120 á 160; Nantais, de 90 á 100; Sologne, de 100 á 110; Vouvray, de 130 á 190, y Chablis, de 200 á 350 francos.

Las cotizaciones de nuestros vinos son, con poca diferencia, las que van á continuación: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 21 á 39 francos el hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14 grados, de 32 á 38 francos; Alicante, de 13 á 14 grados, de 31 á 37 francos; Valencia, de 12 á 14 grados de 28 á 35 francos; Cataluña, de 12 á 13 grados, de 26 á 31 francos; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 27 á 32 francos; Priorato, de 14 grados, de 35 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 34 á 38 francos; Mistelas, de 14 á 15 grados, con nueve á 10 grados de licor, de 47 á 56 francos.

Burdeos

Los buenos vinos de la renombrada comarca de la Gironda se ceden este año á precios relativamente baratos, y no obstante eso, la venta es menor que en igual época de los anteriores.

El mismo estado de cosas domina para los vinos exóticos. Los italianos no tienen mayor aceptación que la que tenían ya antes de la aplicación de las nuevas tarifas. Las pequeñas partidas que se venden son de clases escogidas destinadas á engrosar el caudal de los vinos finos franceses.

Los que mayor demanda tienen de los nuestros son los que se pueden ceder á más bajo precio, cosa difícil tratándose de vinos tan superiores como los de las Ríjtas Navarra Aragón etc. Las cotizaciones que más se aproximan á las que alcanzan las diferentes clases que frecuentan el importante mercado de Burdeos, son las siguientes:

Aragón de 12 á 14 grados, de 22 á 300 francos; Alicante de 13 á 14 grados, de 27 á 310 francos; Rioja de 13 á 13 grados, de 225 á 290 francos; Valencia de 12 á 14 grados, de 250 á 310 francos; Navarra de 14 á 15 grados, de 295 á 350 francos; Cervera de 12 á 13 grados, de 250 á 280 francos; blancos de Huelva y de la Man-

hijo Luis, bebed, y buen provecho os haga, que el vino que se bebe con medida jamás fué causa de daño alguno.

—Con medida lo bebo, replicó el negro; aquí tengo un jarro que cabe una azumbre justa y cabal, este me llenan las esclavas sin que mi amo lo sepa, y el dispensero á solapo me trae una botilla, que también cabe dos azumbres, con que se suplen las faltas del jarro.

—Digo, dijo Loaysa, que tal sea mi vida como eso me parece, porque la seca garganta ni gruñe ni canta.

—Andad con Dios, dijo el negro; pero mirad que no decaéis de venir á cantar aquí las noches que tardaredes en traer lo que habéis de hacer para entrar acá dentro, que ya me como los dedos por verlos puestos en la guitarra.

—Y cómo si vendré, replicó Loaysa, y aun con tonadillas nuevas.

—Eso pido, dijo Luis, y ahora no me dejes de cantar algo, porque me vaya á acostar con gusto, y en lo de la botella paga entienda el señor pobre que le he de pagar mejor que un rico.

—No reparo en eso, dijo Loaysa, que según yo os enseñare, así me pagaréis; y por ahora escuchad esta tonadilla, que cuando esté dentro veréis milagros.

—Sea en buen hora, respondió el negro; y acabado este largo coloquio, cantó Loaysa un romancito agudo, con que dejó al negro tan contento y satisfecho, que ya no veía la hora de abrir la puerta.

Apenas se quitó Loaysa de la puerta, cuando con más ligereza que el traer de sus muletas prometía se fué á dar cuenta á sus consejeros de su buen comienzo, divino del buen fin que por él esperaba; hallólos, y contó lo que con el negro dejaba concertado, y otro día hallaron los instrumentos, tales que rompían cualquier clavo como si fuera de palo.

No se descuidó el virote de volver á dar música al negro, ni menos tuvo descuido el negro en hacer el agujero por donde cupiese lo que su maestro le diese, cubriéndolo de manera que á no ser mirado con milicia y sospechosamente no se podía caer en el agujero.

—No puede ser eso—dijo otra doncella—porque no tenemos ventanas á la calle para poder ver ni oír á nadie.

—Bien está—dijo el negro—que para todo hay remedio, si no es para excusar la muerte, y más si vosotras sabéis ó queréis callar.

—Y cómo que callaremos? hermano Luis—dijo una de las esclavas—callaremos más que si fuésemos mudas, porque te prometo, amigo, que me muero por oír una buena voz, que después que aquí nos emparedaron ni aun el canto de los pájaros habemos oído.

Todas estas pláticas estaba escuchando Loaysa con grandísimo contento, pareciéndole que todas se encaminaban á la consecución de su gusto, y que la buena suerte había tomado la mano en guiarlas á la medida de su voluntad.

Despidiéronse las criadas con prometerles el negro que cuando menos se pensasen las llamaría á oír una muy buena voz; y con temor que su amo volviese y le hallase hablando con ellas, las dejó, y se recogió á su estancia y clausura.

Quisiera tomar lición, pero no se atrevió á tocar de día, porque su amo no le oyese, el cual vino de allí á poco espacio, y cerrando las puertas, según su costumbre, se encerró en casa.

Y al dar aquel día de comer por el torno al negro, dijo Luis á una negra que se lo daba, que aquella noche, después de dormido su amo, bajasen todas al torno á oír la voz que les había prometido sin falta alguna: verdad es que antes que dijese esto había pedido con muchos ruegos á su maestro fuese contento de cantar y tañer aquella noche al torno, porque él pudiese cumplir la palabra que había dado de hacer oír á las criadas una voz extremada, asegurándole que sería en extremo regalado de todas ellas.

Algo se hizo de rogar el maestro de hacer lo que él más deseaba; pero al fin dijo que haría lo que su buen discípulo pedía, sólo por darle gusto, sin otro interés alguno.

Abrazóle el negro, y dióle un beso en el carrille en se-

ñal del contento que le había causado la merced prometida, y aquel día dió de comer á Loaytan bien como si comiera en su casa, y aun quizá mejor, pues pudiera ser que en su casa le faltara.

Llegóse la noche, y en la mitad della ó poco menos comenzaron á cecear en el torno, y luego entendió Luis que era la cáfila, que había llegado; y llamando á su maestro, bajaron del pajar con la guitarra bien encorda y mejor templada.

Preguntó Luis quién y cuántas eran las que escuchaban.

Respondieronle que todas, si no su señora, que quedaba durmiendo con su marido, de que le pesó á Loaysa; pero con todo eso quiso dar principio á su designio y contentar á su discípulo, y tocando mansamente la guitarra, tales sonidos hizo, que dejó admirado al negro y suspenso el baño de las mujeres que le escuchaba.

Pues ¿qué diré de lo que ellas sintieron cuando le oyeron tocar el «Pésame de ello», y acabar con el endemniado son de la zarabanda, nuevo entonces en España?

No quedó vieja por bailar, ni moza que no se hiciese pedazos, todo con silencio extraño, poniendo centinelas y espías que avisasen si el viejo despertaba.

Canto asimismo Loaysa copillas de la «Seguida», con que acabó de echar el sello al gusto de escuchantes, que ahincadamente pidieron al negro les dijese quién era tan milagroso músico.

El negro les dijo que era un pobre mendigante, el más galán y gentil hombre que había en toda la pobraería de Sevilla.

Rogáronle que hiciese de suerte que ellas le viesan, y que no le dejase ir en quince días de casa, que ellas le regalarían muy bien, y darían cuanto hubiese menester.

Preguntáronle que modo había tenido para meterle en casa.

A esto no les respondió palabra; á lo demás dijo que para poderle ver hiciesen un agujero pequeño en el torno, que después lo taparian con cera, y que á lo de tenerle en casa, que él lo procuraría.

cha de 12 á 13 grados, de 270 á 350 francos. Todos los litros de 9'5 litros.

Cette

En esta plaza la disposición del mercado sigue sin variación. Mucha calma para las calidades selectas. Los vinos exóticos de 24 á 25 francos el hectolitro se vende aún, pero los de mayor precio se colocan con mucha dificultad. A ello contribuyen, sin duda, los vinos baratos de Argelia y los malos que aún quedan del Mediodía y cuyos precios ondulan de 16 á 20 francos. Cada día parece estarse más seguro de una próxima alza y de mayor animación en las operaciones, pero ni una ni otra acaban de venir.

Francia é Inglaterra

El reparto del Sudán

París 22.—Según telegramas recibidos durante la pasada noche, las negociaciones entre el Embajador de Francia en Londres, Sr. Pablo Cambón, y el marqués de Salisbury, acerca de la cuestión de límites en el África central han tenido éxito satisfactorio.

La Gran Bretaña se reserva en el Sudán los territorios del Bhar el Gazal y Darfus y Francia Wadai, Baherini Kanen.

Quedan por lo tanto zanjadas las diferencias que surgieron entre ambos países con motivo de la expedición del comandante Marchand á Fashoda.

De Francia

Los capellanes de la armada

En la Cámara de diputados de París se ha discutido el capítulo del presupuesto de Marina relativo al clero castrense.

El socialista Dejeante ha propuesto la supresión de las plazas de capellanes y además ha censurado al almirante Curerville, jefe de estado mayor de la armada, porque figura al lado del arzobispo de París en una lista de socorros para la iglesia de Saint.

Al oír tal aserción aplaudieron los diputados de la derecha. Los de la izquierda protestaron ruidosamente.

En medio del tumulto destacó entonces un grito de ¡viva el almirante!

Entonces el socialista Sembat se levanta y exclama:

—¡Ese es un almirante á la española! ¡Prepara la victoria como se preparó en Cuba! (Protestas en el centro y en la derecha.)

El presidente Mr. Deschanel dijo para aplacar el alboroto:

—Estoy seguro de ser el intérprete de todos los miembros de la Cámara al expresar mi disgusto por la interrupción que acaba de producirse. (Aplausos.)

Sembat desde su banco:

—Me he limitado á emitir una opinión. Para asegurar la victoria de una flota se necesita algo más que las bendiciones de un arzobispo y que ir á los puertos de embarque á repartir escapularios.

Mr. Deschanel:

—Mr. Sembat, es necesario el heroísmo de nuestros oficiales. (Grandes aplausos)

Terminado ese incidente, Mr. Dejeante continuó defendiendo la supresión de los capellanes de los barcos, como se han suprimido los del ejército terrestre.

Por último, una mayoría de 321 diputados contra 157 ha rechazado la enmienda de Mr. Dejeante.

Combates navales en París

Entre las maravillas de la próxima Exposición de París ha de llamarse seguramente la atención un proyecto tan original como atrevido y para cuya realización se ha

formado ya una sociedad anónima que trabaja activamente en el asunto.

Se trata de presentar un espectáculo verdaderamente extraordinario: *Un combate naval en pleno París.*

Se construirá, según leemos en la prensa francesa, un gran lago, pequeño mar artificial en que podrá navegar una verdadera escuadra moderna con todas sus unidades de combate: acorazados, cruceros, guardacostas, baterías flotantes, torpederos, contratorpederos y hasta barcos submarinos.

Los buques no serán, naturalmente, de gran tamaño; mas sí del preciso para que puedan detallarse y distinguirse á simple vista el armamento y las condiciones militares de cada uno de estos elementos.

En torno del lago, en una gran pista de 4.500 metros se levantarán tribunas cuya cabida se calcula para 1.500 personas. También se construirán graderías paseos, y los edificios accesorios á un espectáculo semejante.

Cada unidad de combate se moverá por medio de la electricidad, y un hombre oculto en el interior de cada barco dirigirá la marcha y hará funcionar la artillería.

La escuadra se compondrá de reproducciones exactas de los más poderosos navios de la escuadra francesa, como *Le Brennus*, *L'Amiral Courbet*, *Le Hoche*, etc.

En el lago se harán maniobras, paradas y simulacros de combate. Los pequeños fuertes de la costa tomarán parte en estos figurados combates, en combinación unas veces con la escuadra, contestando otras al bombardeo de los buques enemigos.

A fin de que la ilusión sea completa, se harán de noche muchos de estos simulacros, funcionando en ellos los torpederos y submarinos y utilizando los grandes cruceros sus proyectores eléctricos.

Mucho se prometen los iniciadores de esta idea, verdaderamente fantástica, que, si llegara á realizarse, sería el «clou» de la Exposición universal y el «colmo» de las representaciones modernistas de gran espectáculo.

Sin embargo, no se trata de un simple «cavard», puesto que la «Société du Combat Naval» ha establecido su administración y oficinas en la plaza de la Opera, donde ha abierto ya una suscripción nacional con este objeto.

Frio

París 22.—A causa de las nevadas que han caído en Francia ha sobrevenido un gran descenso en la temperatura.

Ayer bajó el termómetro á cinco grados bajo cero en París y á cerca de siete en Ciermont Ferrani.—*Fabra.*

Correo de espectáculos

Sociedad de Conciertos de Madrid

Con la segunda presentación del eminente Concertista Violoncello, Juan Gerardy, tendrá lugar el domingo próximo el último concierto de la presente temporada, en el que dicho artista dará á oír las más escogidas obras de su repertorio. También á petición de varios abonados, la Sociedad ejecutará la sexta sinfonía (Pastoral) de Beethoven, bajo la dirección del acreditado maestro D. Tomás Bretón.

Español

Accediendo la empresa al ruego de varios señores abonados á viernes de estrenos de que no se dé función de abono el Viernes de Dolores, y faltando las correspondientes al 16.º y al 17.º viernes de esta temporada, en la candidatura del teatro se devolverá el importe de estas funciones desde hoy jueves hasta el próximo Lunes Santo, 27 del corriente, de once de la mañana á seis de la tarde.

Princesa

El sábado y domingo por la tarde y noche, se darán cuatro únicas representaciones del célebre drama de Dumas (hijo) *La dama de las Camelias*, obra en que, como es sabido, no tiene rival la Sra. Tubau.

Nuevo Teatro (Varietés)

Anoche se estrenó en este teatro un despropósito titulado *Variétés*.

La obra es agradable en clase de despropósito, y el público aplaudió en varias ocasiones los muchos que tiene la zarzuelita.

Pinedo, María Montes, Redondo, Ibarrola y los demás intérpretes, estuvieron muy acertados en sus papeles.

La música de *Variétés* fué oída con gusto y se repitieron varios números.

Reciban los autores nuestro sincero aplauso.

Cosas varias

La vida en un medio cerrado

En la Academia de Ciencias de París, y con motivo de una Memoria presentada hace poco por los Sres. Laborde y Jaubert, el Sr. d'Arsonval ha recordado que hace unos diez y siete años halló una solución del problema de la regeneración del aire respirable. Este problema, dice el señor d'Arsonval, es muy sencillo y evidentemente realizable: aunque el Sr. Jaubert no explica su procedimiento, lo que no nos permite juzgarlo científicamente, admite que su sistema es más elegante que los propuestos hasta ahora; sin embargo, cree deber declararse en contra de ciertos principios establecidos por los autores, especialmente contra la afirmación de que el nitrógeno parece desempeñar un papel puramente pasivo en las funciones respiratorias. Según él, el nitrógeno desempeña un papel capital en los fenómenos respiratorios, y debido especialmente á su presencia, puede el ácido carbónico salir de la sangre tan rápidamente como lo verifica.

También hay que tener en cuenta en el aire encerrado la presencia de las toxinas volátiles que Brown Sequard llama *veneno pulmonar*, y cuya poderosa influencia nociva ha sido demostrada por numerosos experimentos. También se ha probado que este veneno era absorbido y neutralizado por los ácidos. Hace mucho tiempo que está demostrado que, absorbiendo el ácido carbónico emitido y reemplazando el oxígeno absorbido, se puede hacer que viva un animal superior, con una cantidad limitada de nitrógeno, en un espacio absolutamente cerrado.

Este interesante problema de la vida, en un espacio absolutamente cerrado ó delectado, es fácil de resolver por muchos medios. En una comunicación verbal del 23 de Mayo último, el Sr. d'Arsonval, presentando un frasco de aire líquido, insistió en la facilidad que ofrecía dicho cuerpo para penetrar en los medios irrespirables. El mismo señor prometió ir dando cuenta sucesiva de los resultados de sus experimentos incansables sobre este asunto. El aire líquido es muy manejable desde que se ha hallado el medio de conservarlo durante más de quince días en vasos abiertos; tiene, además, la ventaja de ofrecer, con el

mínimum de peso y de volumen, el máximo de oxígeno en estado de pureza.

Desinfección de papeles

Dice el *Bulletin mensuel de l'œuvre des enfants tuberculeux*, que la Caja de Ahorros de Bruselas acaba de instalar un aparato para desinfectar las cartillas y otros papeles que afluían al establecimiento. Todos los documentos se exponen, desde dicha instalación, durante unas cuantas horas á los vapores del aldehído fórmico.

La operación es sencillísima y absolutamente eficaz: gracias á ella, han desaparecido las afecciones contagiosas entre el personal de la Caja de Ahorros, y se ha averiguado, por medio de repetidos análisis, que el procedimiento alcanza la completa esterilización de los papeles á él sometidos.

Hay algunas casas de Banca que emplean el mismo sistema para desinfectar el papel moneda en interés de los empleados. El *Boletín* cree que las Comisiones de higiene deberían hacer obligatoria la generalización de esta medida en bien del público. Dice que en el Banco de Inglaterra queman los billetes á medida que se van presentando al cambio, y que el Banco no entrega al público sino papel nuevo; y añade que aunque no se exigiese medida tan radical, bien se podría obligar al Banco de Francia á que esterilizase los billetes que recibe, antes de ponerlos de nuevo en circulación.

Termina el *Boletín* recordando que existe un peligro mucho más inminente para el público en los libros de las bibliotecas populares y de los gabinetes de lectura.

Hay novela que pasa por mil ó mil quinientas manos antes de que, por grasienta y sucia, se retire del servicio.

Entre tantos lectores, los hay convalescentes y enfermos, especialmente tuberculosos, y el papel es un vehículo excelente de los microbios: un libro que pasa de mano en mano puede llevar á una familia una verdadera colección de enfermedades transmisibles, desde la alfombrilla, la escarlatina y la viruela, hasta el cólera morbo asiático y la peste, pasando por el tífus, el crup y la difteria, la sarna, el carbunco, la septicemia, las afecciones puerperales y la tuberculosis pulmonar.

Motin de repatriados

Barcelona 23.—Esta tarde, desesperados porque en las oficinas de la Aduana se hacía con calma censurable la inspección de las arcas, y sabedores de que les habían decomisado las cantidades insignificantes de tabaco que traían en ellas amotinaron los repatriados venidos ayer de Filipinas.

Avisado el gobernador militar, Sr. García Navarro, acudió al sitio en que se encontraban los repatriados, acompañado de fuerza de la guardia civil, logrando calmar los ánimos.

La guardia civil devolvió á la Aduana las arcas que habían retirado de ella los amotinados.

República Argentina

Londres 22.—*The Times* publica un despacho de Buenos Aires dando cuenta de haberse reu-

nido el lunes en la Legación americana la Conferencia para la fijación de límites en la frontera de Pura de Atacama.

Hasta dentro de tres días no podrá conocerse el resultado de dicha conferencia.

Filipinas

Londres 23.—Un despacho de Manila, fechado ayer, dice que los comisionados americanos que han ido á Filipinas para informar á su gobierno acerca de la situación de las cosas, han dado una proclama dirigida á los habitantes del Archipiélago.

Dicho documento asegura que los Estados Unidos tienen el firme propósito de conceder al país un gobierno autónomo.

Añade que la nación americana es responsable ante el mundo civilizado de la existencia de un gobierno estable, y que desea que los indígenas se administren por sí mismos bajo la inspección de la República, pero sin la tiranía de ésta.

Exhorta á los insurrectos á deponer las armas y á tener confianza en la potencia que les ha librado de la tiranía española (sic).—*Fabra.*

Según el *Herald*, de Nueva York, ha llegado á Ilo Ilo, procedente de Zamboanga, el steamer *Romulus* con unos cien españoles. La mayoría de éstos son funcionarios civiles que regresan á su patria.

Noticias dadas por estos pasajeros hacen saber que en la capital de Mindanao quedan aún más de dos mil soldados esperando el momento de su repatriación.

También conduce el *Romulus* algunos españoles é indígenas de la isla de Cebú.

El general español Sr. Montero ha comunicado á los yankees que los tagalos de Mindanao están en una situación muy hostil á ellos, cosa que dicho general ha creído necesario avisar, con objeto de que el desembarco que realicen lo efectúen con fuerzas numerosas.

El *Morning Post* publica un telegrama de Manila diciendo que Aguinaldo se retiró á Malolos, y que el general Otis proyecta enviar una flota de barcos ligeros que se puedan acercar lo bastante á Manila para apoyar el ataque por tierra.

La viuda de Peral

Escribe *El Liberal*:

De la personalidad ilustre de un marino español, de Isaac Peral, queda un recuerdo triste, amargo, doloroso.

Es la viuda de Peral, la mujer que con él compartió horas de lucha é incertidumbre, la madre de cinco hijos que llevan el apellido de un sabio español.

Encerrada en un ambiente de tristeza y miseria, acosada por el hambre, torturada por cinco voces infantiles que piden pan; vendiendo hoy la espada de honor, regalo de días de dicha y felicidad; empeñando mañana la corona de plata y laurel, tributo rendido á la ciencia en tiempos tan pronto olvidados; apurando la copa del sufrimiento sumida en resignación admirable, sin pedir á nadie ni solicitar pensiones á que tiene derecho, vive, si eso es vivir, olvidada, enferma, pobre...

Es preciso, por el honor nacional, por el pundonor patrio, llevar á esa familia socorros que la saquen para siempre de situación tan aflictiva, tan desesperada.

Urge, por sentimientos de humanidad,

Hablólas también Loaysa, ofreciéndosele á su servicio con tan buenas razones, que ellas echaron de ver que no salía de ingenio de pobre medungante; rogáronle que otra noche viniese al mismo puesto, que ellas harían con su señora que bajase á escucharle, á esar del ligero sueño de su señor, cuya ligereza no nacía de sus años, sino de sus muchos celos.

A lo cual dijo Loaysa que si ellas gustaban de oírle sin sobresalto del viejo, que él les daría unos polvos, que le echasen en el vino, que le harían dormir con pesado sueño más tiempo del ordinario.

—¡Jesús, váme! dijo una de las doncellas; y si eso fuese verdad, ¡qué buena ventura se nos había entrado por las puertas sin sentillo y sin merecello! No serían ellos polvos de sueño para él, sino polvos de vida para todas nosotras y para la pobre de mi señora Leonora, su mujer, que no la á sol ni asombra, ni la pierde de vista un solo momento: ¡ay, señor mío de mi alma! traiga esos polvos, así Dios le dé todo el bien que desea; vaya, y no tarde; tráigalos, señor mío, que yo me ofrezco á mezclarlos en el vino y á ser la escanciadora; y plugiése á Dios que durmiese el viejo tres días con sus noches, que otros tantos tendríamos nosotras de gloria.

—Pues yo los traeré, dijo Loaysa, y son tales, que no hacen otro mal ni daño á quien los toma sino provocarle á sueño pesadísimo.

Todas le rogaron que los trujese con brevedad, y que dándole de hacer otra noche con una barrena el agujero en el torno, y de traer á su señora para que le viese y oyese, se despidieron; y el negro, aunque era casi el alba, quiso tomar lición, la cual le dió Loaysa, y le hizo entender que no había mejor oído que el suyo en cuantos discípulos tenía, y no sabía el pobre negro, no lo supo jamás, hacer un cruzado.

Tenían los amigos de Loaysa cuidado de venir de noche á escuchar por entre las puertas de la calle, y ver si su amigo les decía algo ó si había menester alguna cosa, y haciendo una señal que dejaron concertada, conoció Loaysa que estaban á la puerta, y por el agujero del qui-

sesos, no acertaba traste, y con todo eso le hizo creer Loaysa que ya sabía por lo menos dos tonadas; y era lo bueno que el negro se lo creía, y en toda la noche no hizo otra cosa que tañer con la guitarra destemplada y sin las cuerdas necesarias.

Durmieron lo poco que de la noche les quedaba, y á obra de las seis de la mañana bajó Carrizales y abrió la puerta de enmedio, y también la de la calle, estuvo esperando al dispensero, el cual vino de allí á un poco, y dando por el torno la comida, se volvió á ir, y llamó al negro que bajase á tomar cebada para la mula y su ración; y en tomándola se fué el viejo Carrizales, dejando cerradas ambas puertas, sin echar de ver lo que en la de la calle se había hecho, de que no poco se alegraron maestro y discípulo.

Apenas salió el amo de casa, cuando el negro arrebató la guitarra y comenzó á tocar de tal manera, que todas las criadas le oyeron, y por el torno le preguntaron:

—¿Qué es esto, Luis, de cuándo acá tienes tú guitarra, ó quién te la ha dado?

—¿Quién me la ha dado?—respondió Luis;—el mejor músico que hay en el mundo, y el que me ha de enseñar en menos de seis días más de seis mil sones.

—Y ¿dónde está ese músico?—preguntó la dueña.

—No está muy lejos de aquí—respondió el negro;—y si no fuera por vergüenza y por el temor que tengo á mi señor, quizá os le enseñara luego, y á fe que os holgáseis de verle.

—Y ¿adónde puede él estar que nosotras no le podamos ver—replicó la dueña—si en esta casa jamás entró otro hombre que nuestro dueño?

—Ahora bien—dijo el negro—no os quiero decir nada hasta que veáis lo que yo sé y él me ha enseñado en el breve tiempo que he dicho.

—Por cierto—dijo la dueña—que si no es algún demonio el que te ha de enseñar, que yo no sé quién te pueda sacar músico con tanta brevedad.

—Andad—dijo el negro—que lo oiréis y lo veréis algún día.

La segunda noche le dió los instrumentos Loaysa, y Luis probó sus fuerzas, y casi sin poner alguna se halló rompido los clavos y con la chapa de la cerradura en las manos: abrió la puerta, y recogió dentro á su Orfeo y maestro; y cuando le vió con sus dos muletas y tan andrajoso y tan fajada su pierna, quedó admirado.

No llevaba Loaysa el parche en el ojo por no ser necesario, y así como entró abrazó á su buen discípulo, y le besó en el rostro, y luego le puso una gran bota de vino en las manos, y una caja de conservas y otra de dulces, de que llevaba unas alforjas bien prevenidas; y dejando las muletas, como si no tuviera daño alguno, comenzó á dar cabriolas; de lo cual se admiró más el negro, á quien Loaysa dijo:

—Sabed, hermano Luis, que mi cojera y estropeamiento no nace de enfermedad, sino de industria, con la cual gano para comer pidiendo por amor de Dios y ayudándome della y de mi música paso la mejor vida del mundo, en el cual todos aquellos que no fuesen industriales y traficistas morirán de hambre, y esto lo veréis en el discurso de nuestra amistad.

—Ello dirá, respondió el negro; pero demos orden de volver esta chapa á su lugar, de modo que no se eche de ver su mudanza.

—En buena hora, dijo Loaysa; y sacando clavos de sus alforjas, asentaron la cerradura de suento, que estaba tan bien como de antes; de lo cual quedó contentísimo el negro, y subióse Loaysa al aposento que en el pajar tenía el negro, se acomodó lo mejor que pudo.

Encendió luego Luis un torzal de cera, y sin más aguardar sacó su guitarra Loaysa, y tocándola baja y suavemente, suspendió al pobre negro de manera que estaba fuera de sí escuchándole.

Habiendo tañido un poco, sacó de nuevo colación y dióla á su discípulo, y aunque con dulce, bebió con tan buen talante de la bota, que la dejó más fuera de sentido que la música.

Pasando esto, ordenó que luego tomase lición Luis, y como el pobre negro tenía cuatro dedos de vino sobre los

dar pan á esas seis bocas; es preciso evitar digan en las naciones extranjeras que España deja morir de hambre á los que llevan el apellido de sus hombres de ciencia, que pagamos el saber y el trabajo con la moneda de la miseria y el olvido.

Notas políticas

Parece que el general Polavieja ha montado en el ministerio de la Guerra un *negociado civil y político* en el que se reciben noticias de la constitución de comités y del que salen comunicaciones aceptando el general la presidencia honoraria de esos comités.

De ese mismo negociado político se circulan órdenes é instrucciones telegráficas para candidatos y gobernadores que han de apoyarlos.

Este asunto es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

Se han excusado de figurar en la candidatura del Gobierno los señores duque de Prim y marqués de Cabriñana.

Los dos señores han declinado el honor de presentar su candidatura, fundándose en razones de carácter particular.

En sustitución de dichos candidatos dimisionarios, han sido designados para completar la candidatura los Sres. D. Miguel Lorzalez y marqués de Somosancho.

El Gobierno cree que estos señores, aunque designados por no haber aceptado el puesto los primeros, no le desairarán.

No está oficialmente designada por el señor Sagasta la candidatura que los liberales han de presentar por Madrid, ni lo estará hasta que pasados unos días se conozca en definitiva la resolución de los republicanos de acudir ó no á la lucha por esta circunscripción.

Pero propónese el Sr. Sagasta presentar como candidatos de su partido á los señores D. Ramón Sáinz, D. Cándido Lara y D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Puede suceder que esa candidatura que de reducida á dos nombres, si se decide á presentar la suya un republicano.

A las reuniones celebradas en casa del Sr. Barrio y Mier han asistido doce exdiputados carlistas.

Tres se han manifestado dispuestos á concurrir á la lucha electoral, nueve se han decidido resueltamente por el retraimiento.

Aspiran á ser diputados los Sres. Barrio y Mier, marqués de Tamarit y Llorens. En cambio el Sr. Mella, que tiene ditrito indisputable, está resuelto á no presentar su candidatura.

Se ha comentado mucho este propósito del Sr. Mella, atribuyéndole mucha significación é importancia.

Declase ayer que el Sr. Liniers abrigaba el propósito de abandonar el cargo de gobernador civil, en el caso de que tuviese él que dirimir la cuestión pendiente entre el obispo de Madrid y la Diputación provincial, acerca de las obras de San Juan de Dios, pues el Sr. Liniers ha manifestado que sea cual fuere el derecho de la Diputación y por sagrado que éste fuere, él no irá contra la iglesia, aun cuando tuviera que presentar la dimisión.

El Gobierno ha hecho constar solemnemente que está asegurado el pago del cupón de las Cubas que vence en Abril próximo, para lo cual se preparará la concesión del crédito necesario al efecto.

Es probable que Eusebio Blasco figure, no como socialista independiente, sino apoyado por el partido obrero é incluido en la candidatura de Madrid que éste presente.

Obreros en huelga

Burgos 23.—Los operarios del ferrocarril minero de Monterrubio se han declarado en huelga.

Un grupo de cincuenta jornaleros que trabajaban en Arizón recorrieron algunos kilómetros de la vía en construcción, en actitud hostil, logrando, por medio de amenazas, que les siguieran cuatrocientos más.

Los huelguistas intentaron llegar á Pineda y obligar á los obreros de esta región á que se unieran á ellos. No lo consiguieron, porque avisado telegráficamente el encargado, ordenó la suspensión del trabajo para evitar disgustos.

Los huelguistas piden aumento de jornal y disminución de las horas del trabajo. Reconcéntrase la guardia civil y se adoptan precauciones.

El contratista no transige con las pretensiones de los obreros.

Los repatriados

Un colega hace los siguientes reparos á la «Nota oficiosa del ajuste mensual de un soldado en Cuba», que facilitó el ministro de la Guerra.

En primer lugar—dice—además de los 18 pesos mensuales que se abonaban al soldado, conviene consignar que á los voluntarios se les abonaban 4 pesos y 18 centavos más.

Al soldado cumplido le corresponde tam-

bién un real fuerte más, ó sea al mes 3 pesos y 75 centavos, que es preciso agregar á los 18 de la cuenta del general Polavieja. Y los cumplidos que reclaman sus alcances son muchos.

Esto, respecto de los *abonos*; en cuanto á los *cargos* de la nota oficiosa, hay mucho que rectificar.

En carta que nos dirige un repatriado, se demuestra que la lista de cargo de prendas que aparecía en la susodicha nota, es verdaderamente fantástica. Puede ser, en efecto, que algún mes se empeñaran ó resultaran alcanzados algunos individuos, muy pocos; pero en cambio transcurrían cuatro y cinco meses sin recibir ninguna prenda, de tal modo que en no pocas ocasiones fué preciso separar de las filas, cuando se iba á poner la columna en marcha, á muchos individuos por el mal estado del calzado y casi completa desnudez, teniéndose que quedar en la residencia del centro de operaciones.

Además, respecto de las hospitalidades que figuran como cargo, debía saber el autor de la nota, que al soldado que pasaba al hospital no se le daban las *sobras* de los días que causara estancia en él; es decir, que con objeto de que no se empeñara no recibía los tres duros, con los cuales dejaba cubiertos los gastos.

Todo esto, y algo más que omitimos por abreviar, demuestra que las cuentas del ministro de la Guerra son harto caprichosas, y que no es extraño que los repatriados no se conformen con ellas.

Con objeto de dar la mayor publicidad posible á los términos en que deberán redactarse las instancias de los que se acojan al citado decreto, reproducimos los siguientes modelos que nos remite el señor general presidente de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar:

Interesante para los repatriados

Modelo de instancia para el percibo de alcances de individuos repatriados de Cuba ó Filipinas, que no tengan abonar.

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. S., con la mayor subordinación y respeto expone: Que enterado del real decreto de 16 de Marzo de 1899 y real orden circular de 18 del mismo, deseando acogerse á los beneficios del art. 2.º de dicho real decreto, ó sea percibir como saldo definitivo de mis alcances cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico á V. S. se digna incluirme en la relación que con arreglo á la citada real orden debe ser remitida á S. E. el general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponda por conducto de (tal autoridad).
Gracia que no duda alcanzar de usía, cuya vida guarde Dios muchos años.
Pueblo y fecha.

(Firma del interesado.)
Señor jefe de la Comisión liquidadora de tal cuerpo (ó afecta á tal cuerpo).

Modelo de instancia para hacer efectivos los abonados de los repatriados de Cuba ó Filipinas:

Excmo. Sr.
Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriados del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. E., con la mayor subordinación y respeto expone: Que teniendo en su poder un abonar número tantos expedido por el citado cuerpo, cuya copia se adjunta, importante (cantidad en pesos), suplica se digna disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 16 de Marzo último y real orden circular de 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.
Pueblo y fecha.

(Firma del interesado.)
Excmo. Sr. General Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Madrid.
Nota. La copia del abonar debe estar autorizada por la autoridad á quien el interesado haga entrega de esta instancia para su curso.

Cada una de estas instancias debe hacerse en un pliego de papel de 10 céntimos de peseta.

EL CORONEL RUIZ

Cádiz 23.—La traslación del cadáver del coronel Ruiz se ha hecho solemnemente.

El féretro iba envuelto en una bandera española.

Fueron á recogerlo á bordo los jefes y oficiales de ingenieros.

En los muelles esperaba el clero, con cruz alzada; los gobernadores civil y militar, y Comisiones de los cuerpos y las autoridades de Marina.

El féretro fué llevado en hombros hasta la estación por soldados ingenieros fué colocado en un furgón convertido en capilla ardiente.

Le han tributado los honores dos compañías con bandera y música.

Acompañará al cadáver hasta Madrid un celador de fortificaciones.

El furgón marchará en el correo.

Prestan guardia al féretro soldados de ingenieros.

A pesar de lo despacible del día ha desfilado por el andén un gentío inmenso.

El sargento Urdisan

Ha visitado varias redacciones el sargento de ingenieros Julio Urdisan, que tan heroicos servicios prestó en Noviembre del 97 en la torre heliográfica situada en la loma de las Piedras.

Calixto García, al frente de una fuerte partida insurrecta provista de artillería, atacó á la mencionada torre heliográfica, que se halla defendida por veintidós hombres, al mando del sargento Julio Urdisan, quien soportando un incesante fuego de fusilería y metralla y con dieciocho heridas, de las cuales dos eran graves, continuó transmitiendo despachos hasta que siéndole imposible resistir más, por estar muertos ó gravemente heridos todos los individuos que componían la guarnición de la torre, cayó en poder del enemigo, que lo tuvo prisionero diez meses en Sierra Maestra.

Esta circunstancia hizo suponer que había muerto, por lo que no se le propuso para recompensa alguna.

Dícese que en pago á su comportamiento se le va á ascender al empleo inmediato.

También se le concederá la cruz laureada de San Fernando.

Este héroe presta sus servicios en la actualidad en el batallón de Telégrafos de esta corte.

La plaza de Gibraltar

JUZGADA POR LOS INGLESES

En el último *Fabracto* de los que mensualmente publica el Depósito de la Guerra respecto á las más importantes noticias militares que aparecen en la prensa extranjera, hallamos el siguiente artículo, copiado del periódico inglés *The Broad Arrow*, y acerca de cuya importancia llamamos la atención de cuantos se interesan por la defensa de nuestras costas y fronteras:

El gran desarrollo—dice el citado periódico—dado por el Almirantazgo á las obras del dique y arsenal de Gibraltar, desde hace cerca de tres años, prueba que aquél considera la referida plaza como la única base utilizable por nuestra flota en el Mediterráneo occidental. Geográficamente, el Peñón, erizado de fuertes y cañones, pero de masiado poblado por una raza bastarda extranjera, no es en modo alguno una perfección como base naval.

Ya no puede considerarse la llave del Mediterráneo en el sentido que antes se daba á esta palabra, desde el momento en que sus dignos y arsenales y cuanto el promontorio contiene, puede ser atacado y destruido. La fortaleza en conjunto, y el arsenal en particular, están al alcance de los cañones españoles, y el desarrollo creciente de la artillería, hará que cada año estén nuestras obras en peores condiciones. España por sí sola es hoy un gigante decaído y nada podemos temer de ella; mas si otras potencias obtienen su alianza, sería Gibraltar en caso de guerra un objetivo vulnerable.

El nuevo arsenal y el puerto, que el almirantazgo está construyendo con enorme gasto, se hallan al eficaz alcance de las baterías de Algeciras y en algunos puntos á cuatro millas de distancia. Durante la guerra que acaba de terminar, el Gobierno español ordenó la construcción de algunas baterías por aquella parte, y puede notarse que estaban más cerca de nuestras obras, lo menos mil metros, que los cañones ingleses de las obras españolas. Es, pues, seguro que antes de apagar el fuego enemigo, sufrirían mucho nuestros barcos y arsenales.

Pero no es este el único peligro, sino que la artillería de la isla Verde y Punta Carnero, dominando la entrada de la bahía, y la de las falidas de Sierra Carbonera y Punta Mala, enfilando nuestras obras por el lado de tierra, pueden hacer muy crítica la situación.

La cesión de terrenos en Sierra Carbonera, cambiando la línea fronteriza, evitaría el peligro por esta parte, pero siempre quedaríamos en la misma situación con respecto á Algeciras.

Los españoles por ningún concepto consentirán en que demos mayor extensión á nuestro territorio, ni nosotros podemos, en tiempo de paz, evitar la construcción de baterías en el suyo.

Por otra parte, la guerra entre ellos y nosotros no es probable: de manera que no nos queda otra base en el Mediterráneo que la isla de Malta, propuesta por un distinguido almirante que fué jefe de la escuadra del Mediterráneo, y que oficiosa y oficialmente indicó al almirantazgo la necesidad de crear una sólida base naval al Este de la citada isla.

De todos modos, Malta y Gibraltar son deficientes para que puedan constituir buenas bases navales.

Los marinos pueden estar seguros, sin embargo, que en caso de guerra en Europa, el almirantazgo adquiriría otras bases en el Mediterráneo.

En tiempo de paz no nos queda otro recurso que utilizar y mejorar las que hoy poseemos.

Noticias

Argel 22.—Circula el rumor, que con toda reserva reproducimos, de que los tuaregs han atacado en las cercanías de Air á una caravana europea, que se supone sea la misión francesa Foureau. Los tuaregs fueron rechazados; pero la caravana perdió gran parte de su material y tuvo 100 muertos.

Habana 21.—Con rumbo á la Coruña ha salido de este puerto el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 21.—Ha zarpado de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Montserrat*, de la Compañía Trasatlántica.

Se ha dispuesto que por la comisión liquidadora de la caja general de Ultramar sea anticipada á la dirección general de la Guardia civil la suma de 100.000 pesetas, á cuenta del saldo que le resulta á la comandancia de San Juan de Puerto Rico y Ponce.

Saló de Vigo la escuadra inglesa de instrucción.

Ayer salió de Malta, con rumbo á Alejandría, la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Según noticias recibidas de la región valenciana, han sido muy pocas las transacciones mercantiles que se han realizado, por lo que respecta á la venta de naranjas durante la semana pasada, 64.000 cajas, ó sea 100.000 menos que la semana anterior.

Los precios que alcanza en los mercados de Inglaterra no vienen malos, pero mucha naranja llega en 3.ª, 4.ª y 5.ª condición.

La pequeña salida de esta semana hará sostener y aumentar las subastas; pero esto no debe servir de pretexto para pagar en el campo precios exagerados, porque hay probabilidades de que en la próxima semana, si mejora el tiempo, salgan cantidades demasiado grandes.

No se puede aún precisar de una manera cierta el daño que el temporal ha causado á la naranja. Por supuesto, toda la naranja de la huerta de la Ribera hasta Riola, está por completo perdida.

En los huertos y parte alta de la Ribera, como en la Plana, á donde no han alcanzado las inundaciones, el viento ha hecho caer muchísima fruta.

Nos dicen que en la Ribera ha caído cerca de la mitad de la cosecha de naranjas que quedaba aún. En la Plana el daño es también grande.

Los tabacos que se importan de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el consumo particular, pagarán en lo sucesivo los mismos derechos de regalía que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

Un sujeto bien vestido, y que representa tener unos treinta años, peroraba ayer tarde en la plaza de Oriente exponiendo todo un programa de Gobierno.

El pobre hombre, un loco escapado de su casa, donde lo tenían recluido, según se supo después, se figuraba ser el difunto rey D. Alfonso XII, y se proponía nada menos que regenerar á España.

Detenido por los guardias de seguridad, fué conducido al gobierno civil, donde continuó exponiendo sus proyectos de regeneración, hasta que se trató de llevarlo á su domicilio, á lo cual se oponía el demente con todas sus fuerzas.

Pero uno de los guardias tuvo un rasgo de ingenio, con lo cual pudo vencer su resistencia.

—Estamos á las órdenes de V. M., y le suplicamos nos acompañe á una horchatera.

—¿Luego me reconoces?—dijo el loco.—Vamos donde quieras.

Los dependientes de la autoridad, después de conducir á su domicilio al desgraciado loco, hicieron á la familia del mismo las oportunas recomendaciones para que ejerza sobre aquél mayor vigilancia.

Ayer mañana al hacer el recuento del dinero que había dejado anteanoche en el cajón del mostrador el dueño del café de Cervantes, establecido en las calles de Alcalá y Barquillo, vió con sorpresa que le faltaban 1.750 pesetas en uno de los departamentos y 300 en otro: éstas últimas pertenecientes á la servidumbre del café.

Inmediatamente el dueño del establecimiento examinó las puertas y ventanas de la tienda y pudo convencerse de que ninguna presentaba señales de haber sido abierta con resistencia.

Como dentro de la tienda en un departamento de las cocinas duermen algunos sirvientes, al dar parte de lo ocurrido la autoridad ordenó la detención de tres de éstos como sospechosos, ingresando ayer tarde en los calabozos del juzgado de guardia para ser interrogados acerca del suceso. Ocurrido al parecer en la madrugada del jueves.

Dicen de Camiña, pueblo portugués inmediato á la Guardia (Galicia), que unos individuos intentaron introducir por aquel puerto gran cantidad de contrabando, pero sorprendidos por la guardia fiscal portuguesa, huyeron abandonando el barco.

Al día siguiente, á las nueve de la noche sintióse en el muelle una terrible detonación.

Averiguada la causa, resultó que había sido producida por dos cartuchos de dinamita que hicieron volar hecho astillas al citado barco.

El guardia que estaba allí de servicio en aquel momento, quedó atontado por algún tiempo.

A consecuencia de esto, tres carabineros y un representante de la Compañía de explosivos han hecho en la parroquia de Baldranes (Pontevedra) una aprehensión de 39 docenas de bombas y cinco granadas de media bomba.

Los géneros aprehendidos y el dueño de éstos han sido puestos á disposición del delegado de Hacienda.

La *Epoca* ha oído decir en el ministerio de Marina que son inexactos los rumores que han circulado estos días sobre venta de los planos del submarino *Peral*.

Añade el mismo periódico, con referencia á personas bien enteradas de este asunto, que los planos particulares se los llevó el inventor del submarino, y los datos relacionados con el invento obran, conveniente mente custodiados y sellados, en la sección reservada de dicho ministerio.

El periódico *Gil Blas* de París, ha publicado el programa del concurso internacional de belleza organizado por él, y que se celebrará dentro de poco en la capital de Francia. Podrán optar á los premios todas las mujeres que quieran hacerlo, sin que tengan que presentarse en público. Se concederán tres premios, importantes: uno de 2.000 francos en oro, y 3.000 en trajes y sombreros; otro de 1.000 francos en oro y 1.000 en trajes, y otro de 1.000 francos en trajes. Además se concederán siete premios más de menor importancia. El 31 de Marzo se cerrará el plazo para la admisión de solicitudes.

El ministro de Marina ha ordenado por medio de telegrama circular á los capitanes generales de los departamentos marítimos que sin pérdida de tiempo procedan al pago de los haberes que se adeudan á los soldados de la destruida escuadra de Cer vera.

Dispone, además, que se anuncie la apertura del pago, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan éstos percibir las cantidades por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 22	Del 23
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 60	63 70
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F 13 50 1/100 pts. no int.	63 65	63 71
» E, de 25.000 »	63 75	63 81
» D, de 12.500 »	63 70	63 81
» C, de 5.000 »	64 00	64 05
» B, de 2.500 »	64 05	64 00
» A, de 500 »	64 30	64 40
» G y H, de 100 y 200 »	64 30	65 40
En diferentes series	64 70	65 30
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	72 25	72 85
» E, de 12.000 »	01 01	72 45
» D, de 6.000 »	72 30	72 40
» C, de 4.000 »	01 00	72 40
» B, de 2.000 »	72 00	72 40
» A, de 1.000 »	00 00	72 75
» G y H, de 100 y 200 »	00 00	72 75
En diferentes series	72 75	72 85
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	00 00	7 20
» D, de 12.500 »	73 75	73 30
» C, de 5.000 »	73 90	73 30
» B, de 2.500 »	73 85	73 30
» A, de 500 »	74 00	74 40
En diferentes series	73 85	73 80
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 70	101 70
Idem id. (serie B)	101 65	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	92 50	93 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	92 75	93 00
Billetes de Cuba (1898)	68 10	67 40
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	68 10	67 40
Billetes de Cuba (1899)	68 05	68 65
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 05	68 65
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 00	76 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	75 90	75 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	115 90	115 00
Idem al 4 0/0	102 00	1 20
Acciones Banco de España	477 10	4 8 0/0
Com. Arrendat. de Tabacos	292 30	62 50
S. de elect. de Chamberí	115 00	115 00
CAMBIOS		
Londres vista	31 32	00 00
París vista	56 85	25 75

LOS CARTELES

Para el 24 de Marzo de 1899.

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cyranó de Bergesrac.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Cuento de amor.

—El chiquillo.

PARISH.—A las 9.—La tempestad.

LARA.—A las 8 1/2.—Las inquilinas.—El gaban de pieles.—Primer acto de Los dominó blancos.—Segundo y tercer acto de la misma.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El querer de la Pepa.—¿Citrato? ¿de ver será!—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los Descamisados.—El trabuco (estreno)—Churro Escargas.— Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.

ROMBA.—A las 8 1/2.—El padre Benito.—El pillo de playa.—La Mari-Juana.—De la piel del diablo.

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo a Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia a los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes a la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *INDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalonados. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, a nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, «conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertado, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales de consultivos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad han sido derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Elleccionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados los pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los Municipios reporta la modela

dación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Reiner, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y

Guía de Consumos (25 Guía de Apre. alos (8.º Novísimo Frontario

Guía de Quintas, ó de ciones a. 8.º buques de El Libro de los Ayuntamien. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers. ca. edición), con un apéndice de 1895, 1. Elecciones de todas clases, en 50 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expt. 10.º, 2. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufr. lo. niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrágio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1885 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Busca de constituciones de las provincias rústicas, urbanas y pesqueras, 1. Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este rollete. art. 65 de la ley de presupuestos de 7 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Hecguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 21, 22, 23, 24, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 1.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Círculo de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... cor. 2. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Los repartos

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid